SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — No. 6732 | Santa Fe, Jueves 19 de Abril de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

A NADA SUSTANCIAL O CONCRETO QUE PUEDA ESTIMARSE COMO UN PASO DADO EN EL TERRENO DE LAS EMIGRACIONES E INMIGRACIONES, SE HA LLEGADO EN LA CONFERENCIA DE LA HABANA

IDEAS ENCONTRADAS

Los delegados a la conferencia de inmigración de La Habana, se han caracterizado por una ideología acabada. La flexibilidad de espíritu, la buena disposición mental para acomodarse a conceptos amplios de los que pudiera surgir una jurisprudencia internacional, favorable a las naciones emigrantes, como a las inmigrantes, se han distinguido por su ausencia. Los representantes de Europa, de América, de Asia, han expresado ideas unilaterales, puntos de vista irreductibles. Han traído consigo una cartilla de conveniencias particulares de la que no han salido. De ahí la monotonía, el fracaso de la conferencia. Es ya un principio de cultura universalmente consagrado, que a las conferencias de índole internacional no pueden llevarse teorías intransigentes, sino una actitud suave para hallarle solución a problemas complejos. Si así no fuera estarían demás esos congresos. Que tres naciones se reunan, pongamos por caso, y que cada una de ellas sostenga una tésis concluída, regente o de subordinación, equivale a darse a conocer más clara y profundamente sus diferencias, equivale a la negación previa de todo acuerdo y, por ende, a una nueva enemistad. Es lo que ha ocurrido en La Habana. La delegación de Italia, por ejemplo, dió a conocer sus ideas desde la primera hora, consistentes en que el inmigrante no pierda su personalidad de origen. El que hablaba por boca de esos delegados era el señor Mussolini, cuya concepción de la patria es pareja a la del viejo Homero. El señor Mussolini entiende que Italia debe extenderse a través de cada italiano, ora sea por América que por el Asia. La teoría choca, evidentemente, con las naciones americanas y asiáticas, las que ven a Italia recogida en sus fronteras en el mapa geográfico de Europa. Los delegados italianos en la conferencia de inmigración fueron más lejos aun en su tésis. Sostuvieron de que los inmigrantes deben tener escuelas en que se enseñen las cosas de su patria, concordante, como es obvio, con la teoría de patria del señor Mussolini. Y planteóse la intransigencia, como es natural. Ningún país de inmigración puede admitirlo sin menoscabo. Su tendencia, por el hecho de ser país inmigratorio, se eleva a asimilarse los contingentes humanos que le llegan, fusionándolos a su tipo de raza histórica. Su hospitalidad, su método de acoger al inmigrante, son medios conducentes a aquel fin aparte de los cuales toda discusión le resulta ociosa. El acuerdo es imposible.

INDIVIDUALIDAD DE LAS NACIONES

Si el derecho que Italia aspira tener en el mundo, lo defendieran las demás naciones como propio, la individualidad geográfica, económica y cultural de los pueblos no podría existir. Precisamente, las naciones que sufren la fatalidad emigratoria por su exceso de población, se resignan a desprenderse del caudal humano que se les escapa. Es un desprendimiento que llega a lo necesario por lo fortuito. Y sobre esa base es que es dable que discutan los países de emigración con los países de inmigración. Los primeros no pueden imponerle a los segundos la conservación social y cultural de sus hijos, pues con toda verdad éstos le dirían: "Para que emigran, entonces?" La emigración no supone un préstamo, no es un servicio que se presta, es una necesidad. Si Italia, verbigracia, tuviera el suficiente territorio para alimentar a todos sus hijos, para contenerlos, Italia no sería país de emigración y, por tanto, no haría acto de presencia en una conferencia inmigratoria. Pero puesto que no posee tales medios naturales, pierde el derecho a la conservación idiomática y cultural de sus hijos que emigran, en cuanto emigran impulsados por aquellas leyes de escasez y de estrechez. Vano es, en consecuencia, que se esfuerce por llevar a la jurisprudencia internacional un derecho que ha perdido, el derecho relativo a no poder sostener, alimentar, a todos sus hijos. Ningún país puede admitir que Italia sea Italia doquiera se halle un italiano, pues Italia existe por su geografía, como existe la Argentina, como existen todas las naciones del mundo. Como país de inmigración, la Argentina no puede aceptar el derecho de que ningún país extranjero continúe superviviendo en sus fronteras, desde que haría desaparecer su personalidad nacional. ¿Lo aceptaría Italia?

HUMANIZACION DE PROCEDIMIENTOS

El derecho internacional se basa en primer término en el respeto recíproco de todas las naciones. Ningún Estado puede intervenir, sin desdoro de ese derecho, en las cuestiones internas de otro Estado. Si esto es así, como conquista de civilización, ¿cómo un país emigratorio puede ordenarle, mandarle, a otro país inmigratorio? Pues, sin embargo, varias delegaciones en la conferencia de La Habana, lo han intentado, contribuyendo al fracaso de la misma. El Japón, por ejemplo, no es quién para decirle, para ordenarle a la Argentina el tipo de escuela que debe darle a la inmigración japonesa, en atención a que eso significa intervenir en cuestiones que no le competen, intervenir en un Estado ajeno. La idea de la cual hay que partir en una conferencia como la que tratamos, es la de que todo emigrante sigue el destino de la nación en que se establece, perdiendo, en tanto esté en ella, su nacionalidad de origen. El japonés establecido en la Argentina, no es regido por leyes japonesas, sino por leyes argentinas, como el español, el italiano, el ruso, etc. Y bien, en una conferencia migratoria sólo deben tratarse los procedimientos emigratorios, con objeto de humanizarlos, con el fin de que el emigrante no sea mirado como una cosa, sino como un hombre que tuvo la desgracia de nacer en una población densa, de escaso territorio. Pues es lo que no se ha tratado en la conferencia de La Habana, tornándola estéril. Los países de emigración han pretendido imponerse a los países de inmigración, distanciándose los unos de los otros hasta el punto de llegar a posturas hostiles y no a un espíritu de cordialidad. La conferencia, por tanto, ha fracasado.

Fué reporteado el ex-diputado, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo

Declaró que la figura del Dr. Marcelino Ugarte polarizará las fuerzas conservadoras

BUENOS AIRES, abril 18. — Entrevistado el ex diputado nacional Dr. Matías G. Sánchez Sorondo y al referirse a la nueva reorganización conservadora dijo que la figura del doctor Marcelino Ugarte polarizará a todos los políticos conservadores del país en lucha contra la demagogía.

Fueron exageradas las noticias sobre la catástrofe de Talca

Los muertos solo alcanzaron a diez y el ganado perdido a 4.000

TALCA, abril 18. — Todas las noticias que acerca de la catástrofe de Talca se hicieron circular fueron exageradas.

El propietario de un establecimiento ganadero en la región afectada por la gran tormenta de nieve, llegado hoy a esta localidad manifiesta que los muertos no pasan de diez, que los ganados perdidos suman 4.000.

INFORMES DE UN PILOTO QUE EXPLORO LA ZONA AZOTADA

SANTIAGO DE CHILE, abril 18.— El teniente de aviación señor Hurtado fué esta mañana hasta Talca por vía aérea y regresó a las 15.30 a la escuela del Bosque, después de haber realizado una inspección en la zona afectada por las grandes nevadas en territorio chileno, hasta la frontera argentina, comprobando que toda la región se halla sepultada bajo la nieve. Añade que la mayor altura alcanzada por la nieve se halla en el lugar conocido por La Conveniencía.

El teniente Hurtado tomó muchas fotografías de aquella zona y afirma que no le fué posible advertir un solo ser humano en toda la inmensa sábana de nieve.

Posiblemente se decidirá, de acuerdo con las informaciones del teniente Hurtado, el envío de otros aviones a la región de Talca.

NINGUNA IMPORTANCIA LE ASIGNA EL DOCTOR MORENO A LOS RECIPIENTES COMUNES DE LA LECHE PASTEURIZADA

Una de las cosas que llaman la atención en el informe presentado por el doctor Moreno que, como técnico de la cuestión lechera ha de ser también un higienista, es la ínfima importancia que le asigna a los recipientes comunes. Arguye que se exagera la nota al decir que hay quienes los utilizan para bajos menesteres y que en todo caso esa es una cuestión de cultura, como si la cultura de las clases sociales se improvisara y como si la persona que no conoce la higiene más elemental se pudiera convertir de la noche a la mañana en un pulcro higienista. El doctor Moreno no ha sabido lo que ha dicho. El recipiente común es una de las cosas más vergonzosas y repugnantes que se conocen. Personas hay que hacen de él el uso más ilegítimo que se concibe, no ya por la falta de un concepto de lo que es el aseo y cómo hay que comportarse en el sentido del aseo, sino por espíritu de maldad. El realismo está muy extendido, a Dios gracias. Abundan las personas que gustan de que las demás participen de sus porquerías. Y así como el recipiente de la leche pasteurizada se presta a ser escupidera de no sabemos cuán[illegible] personas de bajo nivel moral, así se han sorprendido heces de moscas y de otros insectos en su fondo, a causa de no ser lo sumamente esterilizado. ¿Cómo se quiere que la gente de cultura no le tenga asco a la leche pasteurizada y al recipiente que la contiene?

Las argumentaciones empleadas por el doctor Moreno, quedarían bien en labios de una persona inconsciente llamada a tratar una cuestión que no la conoce ni de oída siquiera. Ni aun sabe esgrimir la elasticidad de las ideas. Hubiera cumplido con su misión si en vez de escuchar únicamente a los propietarios de dos usinas, se hubiera dirigido a las familias, interrogándolas, preguntándole cuáles son las razones que tienen para no querer la leche pasteurizada. Mujeres, hombres y niños le hubieran contestado: "Señor, porque no es buena, porque nos hace mal y porque le tenemos repugnancia".

Y a propósito de esto último que hemos dicho. Un grupo de señoritas nos ha escrito la nota q' sigue: "Santa Fe, abril 18 de 1928. Señor director del diario "SANTA FE": Reciba nuestras más sinceras felicitaciones por la campaña que hace en pro de que la leche podamos adquirirla en su estado natural. Le tenemos asco a la leche pasteurizada. Lo saludan atentamente: Adela Bedel, Corina Bedel, Emma Venturelli, Amanda Suárez, Rosa Suárez, Lola Carutti, Mauricia Romero, Rosa Romero, D. E. Panicali, E. Bustichú, Matilde Muer, Aída M. García, Genoveva Gil, Dominga T. Anaga, Mercedes M. Saccavino, Irma Pietroni, Norma Pietroni, Aída Pietroni, Juana María Benaglio".

El problema se halla librado ahora al intendente municipal. El doctor Cabal, hombre a quien no creemos inclinado hacia ningún género de intereses, debe atenerse a la solicitud pública, solicitud suscripta por centenares de firmas de las que damos fe día a día.

Las de hoy son éstas: Angel Panetto, Antonio Pérez, José Morelló, Pepa [illegible]urno, David Bonez, Rodolfo Ostendo, Encarnación de Alfonsini, Ignacio Civolina, Roberto Paulini, Eloy Marín, Nicola de Ibono, Francisco Boyra, José Azolini, F. Panelo, Balbino López, Ana B. de Mazzly, Ciriaca D. de Colman, Ramón Dupau, María Colman, Martín Eloy, B. Vázquez, Benita B. de Villarreal, Carmen de Bayay, María Juárez, Isabel Duero, María Burgos, Rafael Luca, V. Baratz, J. de Galeano, F. Díaz, Francisco Ciuffo, I. Galli, Vicente Ciuffo, Eduardo D. Videla, Telma Ferreyra, Dolores D. de Parisi, Angela Parisi, A. Soler, Melchora Díaz, Martín Picard, María Fernández, Alberto Ochoa, Donato Dimbrand, José Mendoza, Rodolfo Ochoa, Domingo Paredes, Antonio Toledo, José Toledo, Juan Toledo, Rodrigo Toledo, Hipólito Ochoa, Valentín Paredes, Francisco Ochoa, Luis Mendoza, Francisco Paredes, José Paredes, Ramón Cabaña, Rosario Cuello, Genaro Coletti, Josefa Viñas.

Dr. CESAR CABAL



Nuestro lord m ayor interino

Se inició un vuelo París Algeria, ida y vuelta sin etapas

Lo realiza el piloto francés Detroyot

(The News)

PARIS, abril 18. — Esta madrugada a las 4.05 horas, el teniente Detroyot, inició el vuelo ida y vuelta París-Algeria sin etapas.

El aparato que emplea en este raíd es idéntico al que Lindbergh utilizó para su vuelo Nueva York-París.

Si el avión responde en esta prueba, Detroyot, intentará en él un vuelo transatlántico.

Un temporal lo obligó a descender en Argel

PARIS, abril 18. — Informan de Argel que el piloto Detroyot, que partiera esta madrugada de ésta con la intención de realizar un vuelo ida y vuelta París-Algeria, sin escalas, vióse obligado a aterrizar en ese punto, debido a la violencia del temporal reinante.

Mañana si el tiempo se lo permite, seguirá viaje hacia Casablanca.

El embajador de Chile en B. Aires, emprenderá viaje de regreso

Saldrá de Santiago en el Internacional de hoy

SANTIAGO DE CHILE, abril 18. — El jueves próximo, emprenderá viaje de regreso a Buenos Aires, el embajador de este país en la Argentina, señor Gonzalo Bulnes, acompañado de su familia.

Un incendio destruyó más de un millar de edificios

El siniestro se produjo en Hirosaki, Japón

TOKIO, abril 18. — En la localidad de Hirosaki estalló hoy un pavoroso incendio causando un verdadero estrago. Mas de mil edificios fueron destruídos por el siniestro a pesar de los esfuerzo realizado para aislarlo.

Entre las casas destruídas figuran cuatro escuelas, dos bancos y seis hospitales.

Las noticias no consignan si ha habido víctimas personales.

Los delegados de la C. de Deportes se entrevistó con el Dr. Alvear

Solicitaron la ayuda oficial para la concurrencia argentina a las olimpiadas

(The News)

BUENOS AIRES, abril 18. — Los delegados de la Confederación de Deportes, visitaron esta tarde al presidente de la república, con el fin de solicitar el apoyo oficial para facilitar la concurrencia de la Argentina a las Olimpiadas Internacionales de Amsterdam.

El doctor Alvear los recibió gentilmente demostrando su mejor voluntad porque el petitorio sea satisfecho.

Las pruebas de selección en el Parque Romano

BUENOS AIRES, abril 16. — Esta noche continuará en el Parque Romano la disputa del campeonato nacional para seleccionar los atletas que representarán a nuestro país en las Olimpiadas de Amsterdam.

La delegación chilena de football llegó a Buenos Aires y hoy seguirá rumbo a Europa

BUENOS AIRES, abril 18. — Hoy llegó a esta capital la delegación chilena de football que irá a las Olimpiadas Internacionales, siendo recibida por numerosos deportistas.

Mañana a las 14 horas se embarcará rumbo a Europa.

Fallo del Consejo Naval británico en el asunto del "Royal Oak"

Exposición del primer lord civil del almirantazgo en la cámara de los Comunes

LONDRES, abril 18. — El primer lord civil del almirantazgo, Mr. Bridgeman, anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el consejo naval resolvió colocar al contraalmirante Collard en situación de retiro, a consecuencia del incidente disciplinario ocurrido a bordo del acorazado "Royal Oak".

Mr. Bridgeman dijo que en opinión del consejo naval la culpa inicial del incidente corresponde a Collard, que por causas triviales procedió en forma inaceptable, sin tomar en consideración su posición como jefe de una división naval, con lo cuál se manifestó sin las aptitudes necesarias para el alto comando.

Agregó el primer lord del almirantazgo que las medidas adoptadas contra el comandante de la nave, capitán de navío Dewar, y el segundo, capitán de fragata Daniels, no los afectan para ocupar cargos análogos a los que desempeñaban, si se producen vacantes para llenar.

Sin embargo, agregó el consejo naval, tomando en consideración la grave falta cometida por estos dos jefes aprobó la sentencia recaída sobre ellos de ser relevados de los puestos que desempeñaban.

"El consejo naval opina, dijo, que oficiales de la experiencia de los nombrados debieran proceder con mucha circunspección al formular sus quejas y no hacer uso de ese derecho para incurrir en subversiones de la disciplina, tratándose de oficiales superiores".

Una ruleta ha sido allanada

Se movieron numerosas influencias para que no se haga sumario

BUENOS AIRES, abril 18 — Ha sido objeto del comentario público, la noticia de que la policía había allanado una ruleta en uno de los pueblos inmediatos a la capital, los capitalistas explotaban la ruleta mediante el sistema de hacerla funcionar en distintos sitios avisando previamente a los habitúes el lugar y hora en que se jugaría.

Numerosas influencias fueron puestas en juego para lograr que no se instruyera el sumario, pero entonces los funcionarios que habían actuado en el procedimiento, presentaron sus renuncias.

Guárdase absoluta reserva acerca de estos incidentes.

SE SEÑALA AL DOCTOR MOSCA COMO AL JEFE DE LA OPOSICION AL GOBIERNO FUTURO DEL DOCTOR GOMEZ CELLO

Tan pronto asuma el poder la nueva situación encabezada por el doctor Gómez Cello, la oposición quedará formalizada. Hay prisa en combatir desde el llano. Se señala como jefe del movimiento, al ex gobernador doctor Mosca. También no falta quien sindique como figura central de dirección al doctor Antille, lo que se halla muy dentro de lo probable. Pero el doctor Antille no entrará tan pronto en las lides opositoras. Primero librará batalla dentro del partido oficial, como ya lo hiciera cuando el advenimiento al poder del señor Aldao. Entonces, como ahora ha de intentarlo, pugnaba por ser el espíritu guía del gobierno, por orientarlo, por manejarlo. Y cuando desengañóse que no podía ser, cuando el señor Aldao hacía todo lo contrario de lo que él le indicaba, pasóse a la oposición. Hay hombres de triste destino, siendo uno de ellos, en verdad, el doctor Antille. Nunca llegan a la meta, pero siempre son elementos que hacen su juego a última hora. El doctor Antille lo ha hecho dos veces seguidas: primero con el señor Aldao, segundo con el doctor Gómez Cello. Sin un doctor Antille de por medio, barajando sus diabluras políticas de corta visión, ni el señor Aldao hubiera sido gobernador de la provincia, ni el hombre que ha de sucederle en el poder, lo sería el doctor Gómez Cello. Uno y otro le deben el gobierno a tal hombre.

El campo de batalla que ahora se le presenta al doctor Antille es mucho más amplio que el que tenía en el año 1924. Abarca un doble escenario, el de la provincia y el de la nación. En ambos ha de medirse. Si su lanza se quiebra en el escenario provincial, puede que permanezca enhiesta en el escenario de la nación. El doctor Antille mira, sin duda, hacia un lugar del gabinete que constituya el futuro presidente de la República, doctor Irigoyen. Su pensamiento lo tiene puesto en un ministerio. Ahora si eso no le resulta, como no le han resultado otras muchísimas cosas, el doctor Antille será una de las figuras opositoras que se agite en la provincia en contra del gobierno del doctor Gómez Cello. Pero tendrá entonces a su lado, por no decir a su frente, al doctor Mosca como jefe máximo. Entre los dos no habrá puntos de armonía constructiva. Se entenderán para la lucha en el llano, pero no en cuanto se refiera a la posesión del poder. Y la fatalidad que lleva consigo el doctor Antille, ha de conducir a la provincia a que el gobierno que suceda al del doctor Gómez Cello, sea también un gobierno mediocre, inferior. El juego se habrá repetido sin variantes tres veces seguidas.

Adviértase que la posición del doctor Antille, no ha cambiado. La misma que tuvo ante el gobierno del señor Aldao, será la que tenga ante el gobierno del doctor Gómez Cello. Unicamente puede desviarla el futuro presidente de la República, doctor Irigoyen, si le da un ministerio.

¡Qué hombres y qué política!

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Ha sido decretada la intervención federal a la provincia de Salta

Desarrollo de los escrutinios nacionales

Más de 36 mil votos sobre el "frente único" lleva el personalismo hasta la séptima sección, en la C. Federal

Hasta Guaymallén, los personalistas de Mendoza, llevan 5797 votos de mayoría

EN E. RIOS, DESPUES DE ESCRUTADO GUALEGUAY, EL PERSONALISMO VA TRIUNFANDO POR MAS DE 7 MIL VOTOS

(The News)

BUENOS AIRES, abril 18. — La Junta escrutó hasta las 48 mesas de Sexta sección con el siguiente resultado:

Electores: Personalistas 51.934; Antipersonalistas 19.123; Socialistas .049.

Senador: Personalistas 47.614; Antipersonalistas 12.864; Socialistas ...; Socialistas Independientes 02...

Diputados: Personalistas 41.615; Antipersonalistas 9.520; Socialistas ...; Socialistas Independientes .228.

TOTALES DE LA SEXTA SECCCION

BUENOS AIRES, abril 18. — Terminó de escrutarse la sexta sección donde los partidos ocupan la posición que sigue:

Electores. Personalistas 53.353; Antipersonalistas 19.787; Socialistas .296.

Senador: Personalistas 49.058; Antipersonalistas 12.301; Socialistas .396; Socialistas Independientes 340.

Diputados: Personalistas 45.701; Antipersonalistas 9.237; Socialistas 17.806; Socialistas Independientes .866.

SEPTIMA SECCION

BUENOS AIRES, abril 18. — Se escrutó hasta las 25 mesas de la séptima sección, con el siguiente resultado:

Electores: Personalistas: 56.508; Antipersonalistas 21.173; Socialistas .297.

Senador: Personalistas 51.945; Antipersonalistas 14.144; Socialistas .678; Socialistas Independientes .298.

Diputados: Personalistas 48.390; Antipersonalistas 10.182; Socialistas .287; Socialistas Independientes .296.

FINALIZO EL ESCRUTINIO DE LA SECCION SEPTIMA

BUENOS AIRES, abril 18. Finalizó el escrutinio de la séptima sección con el resultado siguiente:

Electores:	
Personalistas	58.473
Antipersonalistas	22.059
Socialistas	15.869
Senador:	
Personalistas	53.713
Antipersonalistas	14.664
Socialistas	19.408
Socialistas Independ.	10.484
Diputados:	
Personalistas	49.799
Antipersonalistas	10.927
Socialistas	20.071
Socialistas Independ.	17.856

PROVINCIA DE MENDOZA

BUENOS AIRES, abril 18. — La Junta Electoral de Mendoza, escrutó hasta el departamento Lavalle, con el resultado que sigue:

Personalistas 17.085; Lencinistas .722.

HASTA RIVADAVIA

BUENOS AIRES, abril 18. — De Mendoza comunican que escrutado hasta Rivadavia la posición de los partidos es la siguiente:

Personalistas 19.025; Lencinistas .641.

ESCRUTO HASTA GUAYMALLEN

BUENOS AIRES, abril 18. — Comunican de Mendoza que escrutado hasta Guaymallén el resultado, es el siguiente:

Personalistas 21.553; Lencinistas .561; Socialistas 11.236; Liberales 1.190.

LA JUNTA TERMINO SU TAREA DEL DIA CON LA PAZ

BUENOS AIRES, abril 18. — La Junta Escrutadora terminó su cometido del día, escrutando hasta el departamento La Paz, con los siguientes sufragantes para los partidos:

Personalistas 23.134; Lencinistas 17.250; Liberales 1.306.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, abril 18. — De Paraná llegan noticias que, escrutado hasta el departamento Diamante, el resultado comicial es como sigue:

Personalistas 20.801; Frente Unico 16.604; Socialistas 320.

HASTA LA CIUDAD DE VICTORIA

BUENOS AIRES, abril 18. — La Junta Electoral de Entre Ríos escrutó hasta la ciudad de Victoria con el siguiente resultado:

Personalistas 23.003; Frente Unico 17.948; Socialistas 322.

TERMINO EL DEPARTAMENTO VICTORIA

BUENOS AIRES, abril 18. — El escrutinio de Entre Ríos continúa agigantando la victoria del personalismo. Terminado de escrutarse el departamento Victoria, la posición de los partidos es como sigue:

Personalistas 24.427; Frente Unico 19.226; Socialistas 323.

SE ESCRUTO HASTA NOGOYA

BUENOS AIRES, abril 18. — El escrutinio de la provincia de Entre Ríos, hasta Nogoyá dió el siguiente resultado:

Personalistas 28.840; Frente Unico 20.056; Socialistas 342.

HASTA GUALEGUAY

BUENOS AIRES, abril 18. — La Junta Electoral de Entre Ríos escrutó hasta Gualeguay, donde los partidos ocupan la siguiente posición:

Personalistas 30.542; Frente Unico 27.123.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

BUENOS AIRES, abril 18. — Informan de Córdoba que hasta las 22 mesas de la primera sección de la Capital, el escrutinio dá el resultado que sigue:

Personalistas 1.466; Frente Unico 111; Socialistas 8.

TOTAL DE LA PRIMERA SECCION

BUENOS AIRES, abril 18. — Se terminó el escrutinio de la primera sección de Córdoba con el siguiente resultado:

Personalistas 2.031; Frente Unico 695; Socialistas 47.

SEGUNDA SECCION

BUENOS AIRES, abril 18. — Se escrutó hasta la mesa 17 de la segunda sección que dió el resultado siguiente:

Personalistas 3.039; Frente Unico 1.028; Socialistas 58.

ESCRUTINIO DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, abril 18. — En San Juan se escrutó hasta Lanata con el siguiente resultado:

Bloquista 14.413; Socialistas 3.250 y en blanco 2.706.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

BUENOS AIRES, abril 18. — Hasta la 59 mesas de la Banda, el escrutinio de Santiago del Estero dió el resultado siguiente:

Personalistas 5.297; Unificados 5.647; Socialistas 137.

TERMINO DE ESCRUTARSE EL DEPARTAMENTO LA BANDA

BUENOS AIRES, abril 18. — Terminó la Junta Electoral de Santiago del Estero de escrutar el departamento La Banda que da a los partidos, la siguiente posición:

Personalistas 10.537; Unificados 9.029.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

BUENOS AIRES, abril 18. — De Jujuy, comunican haberse escrutado hasta las primeras 10 mesas de la capital con el resultado que sigue:

Personalistas 1.068; Antipersonalistas 604.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, abril 18. — El escrutinio de la provincia de Buenos Aires, computando la Capital, Alsina, Alberdi y Brown es el siguiente:

Electores: Personalistas 19.040; Frente Unico 8.485; Socialistas 405.

Diputados: Personalistas 18.495; Lista Nacional 3.620; Conservadores 6.813; Antipersonalistas 997; Socialistas 1.425; Blancos 1.545.

NOMBROSE PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE INTERVENTOR AL DOCTOR MARIO CARRANZA

Se teme la consumación de hechos graves en aquella provincia

BUENOS AIRES, abril 18. — El P. Ejecutivo ha suscripto hoy el decreto por el cual se envia la intervención federal a la provincia de Salta.

Para desempeñar el delicado cargo ha sido designado comisionado federal el doctor Mario Carranza, quien partirá el sábado próximo para la capital de aquella provincia.

Entrevistado el doctor Carranza, manifestó que su misión será breve, a lo sumo durará 6 o 7 días; agregando que sus colaboradores se reducirán a dos secretarios y un auxiliar.

Coincidente con el decreto de intervención, se recibió en el Ministerio del Interior, un telegrama del gobernador de Salta, solicitando el envío de un comisionado federal, en virtud de las dificultades que se observan para la constitución del Colegio Electoral.

Se prevén hechos graves

SALTA, abril 18. — Reina gran efervescencia dada la situación política porque atraviesa la provincia, llegándose a creer que se producirán hechos de violencia.

El secretario del Ministerio de Gobierno, señor Gubino Ojeda, renunció el cargo, siendo reemplazado por el oficial mayor Luis Muniraga.

LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL INICIO AYER EL ESCRUTINIO DE LOS COMICIOS DEL 1°. DE ABRIL

En el departamento Belgrano triunfó el irigoyenismo

Ayer a las 9 horas, se constituyó la Junta Electoral Nacional para iniciar el escrutinio de los comicios del 1°. de abril último.

La operación dió comienzo por el departamento Belgrano, donde triunfó el irigoyenismo por más de mil votos. En este departamento, en los comicios del 5 de febrero los unificados vencieron, por una mayoría de 50 votos, más o menos.

He aquí las cifras del departamento Belgrano:

Para diputados: Irigoyenistas 2150.

Unificados: Mosca, 1104, Ferrarotti 1107, Ferri 1140, López 1105, Lehmann 1191, Rodriguez 1100, Alcácer 1103.

Demócratas, 608.

Para electores de presidente y vice de la nación:

Irigoyenistas, 2150; Unificados 1167, Demócratas, 608.

CASEROS

El escrutinio de este departamento arrojó las siguientes cifras:

Para diputados: Irigoyenistas, 4738.

Unificados: Ferrarotti, 1497; Mosca, 1498; Lehmann, 1315; López, 1477; Alcácer, 1488; Ferri, 1320; Rodriguez, 1222.

Demócratas, 1443.

Para electores de presidente y vice de la república:

Irigoyenistas, 4722; Unificados, 1480; Demócratas, 1461.

CASTELLANOS

Hasta el departamento Castellanos, escrutado ayer, la posición de los partidos era la siguiente:

Electores: Irigoyenistas, 13.269.

Para diputados, 13.249.

Electores Unificados: 5095.

Diputados, 5037.

Demócratas: 2816.

CONSTITUCION

La Junta Electoral Nacional escrutó también ayer el departamento Constitución, hasta el cual la posición de los partidos era la siguiente:

Electores Irigoyenistas: 17.844; diputados, 17.629.

Electores Unificados: 7570; diputados, 7518.

Electores Demócratas: 3172; diputados, 3099.

A continuación la Junta escrutó el departamento Garay, cuyos cómputos oficiales se conocerán recién hoy.

Hoy a las 8.30 horas continuará el escrutinio.

El supuesto accidente automovilista sufrido por el rey de España

El anuncio ha sido desmentido oficialmente

BUENOS AIRES, abril 18. — Ha sido desmentido oficialmente el rumor de que el Rey Alfonso XIII había sufrido graves lesiones en un accidente automovilístico.

Fueron inhumados los restos del capitán de navío Guillermo Núñez

Se le rindieron los honores de ordenanza, de acuerdo al cargo que desempeñaba

(The News)

BUENOS AIRES, abril 18. — Esta tarde fueron inhumados los restos mortales del capitán de navío Guillermo Núñez, con los honores de ordenanza correspondientes al cargo que ocupaba en vida.

El acto dió lugar a una imponente demostración de duelo.

Dos pilotos perecieron en un accidente cerca de Sofía

El avión que tripulaban precipitóse a tierra desde regular altura

SOFIA, abril 18. — En las inmediaciones de esta ciudad ha acusado hoy un fatal accidente de aviación en el que perdieron la vida dos pilotos.

Un avión que efectuaba el transporte aéreo de correspondencia, por causas que aún no se han establecido, precipitándose a tierra, desde regular altura, destrozándose totalmente.

Sus dos tripulantes fallecieron instantáneamente.

Un grupo de agrarios mejicanos asaltó un ómnibus en Ixcaquita

Dieron muerte a cinco pasajeros

MEJICO, abril 18. — Informaciones procedentes de Ixcaquita, dicen que un grupo de agrarios armados asaltó hoy un ómnibus, dando muerte a cinco personas.

Entre las víctimas, figura el señor Cecory, quien sería el acompañante del aviador Angel en su vuelo alrededor de la América Latina.

La intervención yanqui a Haití

PORT AU PRINCE, 18. — El presidente Borno envió su mensaje anual a las cámaras legislativas.

El primer magistrado haitiano anuncia en su mensaje que la intervención norteamericana en Haití cesará antes de la terminación de su mandato en 1930.

Un observatorio de Méjico registró tres temblores de tierra

(The News)

MEXICO, abril 18. — Los sismógrafos del Observatorio de Tacubaya, registraron en las primeras horas de esta madrugada tres terremotos, uno de 24 minutos de duración.

Créese, a pesar de no tenerse noticias, que los fenómenos deben haberse producido en los Estados de Oaxaca y Guerrero.

Hasta anoche se desconocía el paradero del aviador Cobhan

(The News)

CIUDAD DEL CABO, abril 18 — De Sierra Leona anuncian que aún no se tiene ninguna noticia sobre el paradero del aviador Sir Olan Cobhan, que deció haber llegado ayer a aquella localidad. Dado a la prolongada demora, témese que le haya ocurrido algún percance.

Estadística oficial de la recaudación de impuestos internos desde el año 1891 al 1927

LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS INTERNOS

Va en aumento año a año

Nadie ignora que la recaudación de los impuestos internos van en aumento año a año. Eso ocurre en todas las oficinas dependientes de la Dirección General de Impuestos internos pero ocupa el primer puesto la Capital Federal. Como dato ilustrativo, para comprobar lo que dejamos dicho damos a publicidad lo recaudado en los últimos 30 años, vale decir, desde la fecha que se habilitó la oficina y que, demás está decirlo solo funcionaba una pequeña dependencia en Buenos Aires. En el año de su creación, 1891, recaudó pesós 2.555.130.22 hoy, después de 30 años, recaudó millones y millones de pesos, como puede verse por el cuadro referido y que es el siguiente:

Años	$ oro	$ papel
1891 . . .	—	2.555.130.22
1892 . . .	49.188.92	5.012.189.20
1893 . . .	159.375.93	7.017.718.76
1894 . . .	87.457.21	7.295.114.72
1895 . . .	4.619.53	9.471.814.20
1896 . . .	—	13.775.287.99
1897 . . .	10.887.56	23.970.860.46
1898 . . .	27.892.62	27.215.749.31
1899 . . .	31.832.20	36.452.908.35
1900 . . .	9.692.00	39.230.863.16
1901 . . .	7.728.63	41.332.934.68
1902 . . .	28.479.96	38.325.989.03
1903 . . .	28.438.44	41.812.612.92
1904 . . .	28.523.98	41.245.100.03
1905 . . .	70.371.08	38.489.217.50
1906 . . .	62.422.18	40.345.977.76
1907 . . .	27.535.72	43.529.058.14
1908 . . .	31.263.33	43.520.990.80
1909 . . .	32.615.88	47.937.584.55
1910 . . .	27.413.03	50.580.947.68
1910 . . .	27.413.03	50.580.947.68
1911 . . .	28.291.56	53.444.195.08
1912 . . .	27.161.30	60.330.659.52
1913 . . .	26.565.91	61.327.974.51
1914 . . .	11.567.03	53.901.936.56
1915 . . .	1.538.81	63.408.515.31
1916 . . .	———	58.039.690.19
1917 . . .	———	60.496.961.86
1918 . . .	———	67.643.652.16
1919 . . .	———	89.841.502.03
1920 . . .	———	93.633.124.93
1921 . . .	———	90.163.897.47
1922 . . .	———	91.784.177.91
1923 . . .	———	107.340.980.77
1924 . . .	———	95.080.864.61
1925 . . .	———	109.262.035.29
1926 . . .	———	113.675.500.39
1927 . . .	———	115.642.101.00

Se intensificará la vigilancia sobre la introducción de mercaderías

ASI LO HA DISPUESTO EL MINISTERIO DE HACIENDA EN UN RECIENTE DECRETO

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado un decreto por el cual dispone intensificar la vigilancia aduanera sobre toda clase de mercadería que procedente del extranjero llegue a puertos argentinos. Esto se hace a raíz de que se descubrió que una firma que opera en la Capital Federal pretendió introducir una fuerte cantidad de castañas. Esa mercadería no estaba en condiciones para el consumo y fué de inmediato decomisada. Establece el decreto que en lo sucesivo la Aduana procederá a dar intervención al Consejo General de Higiene que informará con respecto a la calidad de la mercadería, procediéndose en consecuencia. Realizado el análisis será remitido a la Aduana la que procederá como corresponde.

—(0)—

Inasistencias de empleados a sus puestos

SUSPENSIONES Y CESANTIA

Por el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Dejóse sin efecto el nombramiento del señor Eduardo Vera Candioti, como auxiliar de 3º de la Contaduría General de la Provincia, por reiteradas inasistencias a la oficina.

—Vistas las reiteradas inasistencias del empleado de la Dirección de Rentas Don Aníbal Gaitán, y las faltas de que informa la misma repartición, se resolvió suspender por el término de un mes, sin goce de sueldo, y con la obligación de concurrir diariamente a prestar servicios, al referido empleado Aníbal Gaitán.

—En la gestión de la Receptoría de Rentas de Rosario en la que se pone de manifiesto las reiteradas inasistencias y llegadas fuera de hora a la oficina de varios empleados de la misma Receptoría, y velando por el orden y la disciplina que debe imperar en las reparticiones públicas y teniendo presente que algunos de los empleados son reincidentes, se resolvió suspender a los empleados de la Receptoría de Rosario, señores Pascual Barsio, Marcos Agonez, Arturo B. Ariza, José Rodríguez Soto y Benito Luéso, por el término de un mes, quince días, ocho días, diez días y ocho días, respectivamente, sin goce de sueldo y con la obligación de prestar servicios.

—(0)—

El médico del Dispensario de San Justo

Firmada por el médico a cargo del Dispensario de San Justo, doctor Celso M. Castro, hemos recibido la siguiente nota:

"San Justo, abril 16 de 1928 — Me informan que en un diario de esa, de fecha 15 del corriente, aparece un artículo, transcribiendo una resolución del Consejo de Higiene, por la cual se pide mi destitución del cargo del médico de este Dispensario. Fúndase ese pedido en el informe del Médico Inspector de Dispensarios, doctor Angel Strada.

Me sorprende, pueda el Consejo tomar tal resolución sin previo sumario y basándose en el informe de un Inspector que no inspecciona a este dispensario desde junio de mil novecientos veintiséis (1926); Inspector que es tan caballero, que pone su puesto al servicio de su enemistad personal. Como desconozco el artículo de referencia puntualizo ese hecho y quedo a disposición del sumariante que envíe el señor ministro de Gobierno, para puntualizarle diversos cargos sobre las mistificaciones de los dispensarios y su inspector, debo sí, manifestar que no puedo sentirme afectado por las torpes y burdas maquinaciones que hagan terceros, para lograr mi puesto, ya que ninguna confabulación de esa naturaleza, puede destruir mi reputación adquirida en ocho años de honrado, recto y sincero ejercicio de mi profesión. — Celso M. Castro".

La recolección de la cosecha de maní

HA DADO COMIENZO A LA TAREA EN PUEBLOS DE LA COSTA

En determinadas localidades de los departamentos Garay y San Javier, se ha dado comienzo al levantamiento de la cosecha de maní. Las informaciones que al respecto se reciben dicen que este año los resultados serán mayores que otros. Los colonos han sembrado más y con más cuidado. De allí que la cosecha, dará un mayor rinde. Por lo pronto se informa que en Campo del Medio, donde se está trillando, el rendimiento alcanza de 18 a 25 quintales por hectárea. El precio que se ofrece al agricultor de las regiones a que nos referimos es de $ 14 por quintal, precio aceptable y con el cual el colono obtiene algún resultado. Dentro de pocos días más y la recolección de la cosecha de maní se habrá generalizado en todas las colonias, especialmente en Santa Rosa, Helvecia y Cayastá, de los referidos departamentos, donde, como se asegura, es abundante la cosecha. Para el levantamiento no faltan braceros ni tampoco envases. Los agricultores han dictado todas sus providencias a los fines de no tropezar con ninguna clase de dificultades en la tarea a que nos referimos.

—(0)—

Se aprobó el trazado del pueblo Santi Spíritu

DECRETO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Aprobando el trazado del pueblo Sancti Spíritu el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública dió este decreto:

"Vista la nota de fs. 13 de la señora Gladys West Roebotham de Runciman y señor Alí Ayub y Mohamed Ayub, solicitando la aprobación oficial del trazado del pueblo Sancti Spíritu Sud, que han fundado, sobre la estación del mismo nombre, del F. C. C. A., departamento Gral. López, como se indica en el plano de fojas 1 de las presentes actuaciones (60-R-14) y ofreciendo al mismo tiempo donar gratuitamente al Superior Gobierno, la manzana Nº. 45 con destino a plaza pública, los solares **d** y **e** de la manzana Nº. 44 con destino a obras públicas; los solares **d** y **e** de la manzana Nº. 45 para levantar el templo; y todas las calles y caminos que se detallan en el citado plano. Atento lo informado por la Dirección de O. Públicas y Geodesia, se resuelve:

1º. — Aprobar oficialmente, sin los beneficios que acuerda la ley de Tierras del año 1887, el trazado del pueblo Sancti Spíritu Sud, F. C. C. A., del departamento Gral. López, fundado sobre la estación del mismo nombre, de acuerdo al plano de fs. 1. Aceptar sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. Gobierno, la donación gratuita de la manzana Nº. 45 destinada a plaza pública; los solares **d**, **e** de la manzana 44 para obras públicas; solares **d**, **e** de la manzana 45 para templo; y todas las calles y caminos detallados en el citado plano.

2º. — Inscríbase, hágase saber, repóngase, pase a la Escribanía de Gobierno, para que formule la correspondiente escritura y con copia de la misma, vuelva para su archivo a la D. de O. Públicas y Geodesia. — Aldao. — Luis Ma. Urdániz".

EL EMPRESTITO

SE EFECTUARON PAGOS

La Comisión Administradora del Empréstito efectuó ayer los siguientes pagos:

—Juan Silvestre, construcción de edificio escolar en San Cristóbal pesos $ 485.44.

Ways y Frayty, construcción muelles puerto de cabotaje de Santa Fe $ 45.000.

José Capdevile, edificio escolar en María $ 1.457.83.

—(o)—

Pago del servicio de cupones de la deuda interna

Aprobando las cuentas presentadas por National Bank, dióse por el Ministerio de Hacienda una resolución que dice así:

Se aprobó la rendición d cuentas presentada por el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, relativa al pago de cupones de la deuda interna de la provincia, efectuado por este establecimiento del 1 al 8 del corriente mes, y en consecuencia, autorízose a la Contaduría General para que acredite a dicho banco la suma de $ 74.016 con 16 centavos m|n. y practique los demás asientos que correspondan.

IMPORTACION DE PIEZAS DE REPUESTOS PARA AUTOMOVILES

Importante resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado un decreto que tiene importancia para todos los gobiernos de provincias.

El Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires presentó una solicitud en la que solicitaba se concediera el libre despacho de diversas piezas de respuestos para los coches automóviles destinados al servicio oficial del gobierno citado. Dicho material procedía de países Europeos. Estudiada debidamente la solicitud el Ministerio ha resuelto no hacer lugar a ella. Dice que no es posible dado que sería ir contra la ley aduanera respectiva que no establece esa liberación de impuestos.

Tiene, decimos, importancia la resolución dado que son varios los gobiernos de provincias que habían formulado idéntico pedido. Con la resolución dictada todos sabrán que corresponde pagar derechos aduaneros desde que la ley no hace distingos de ninguna naturaleza, y, mayormente cuando se trata de varias piezas, de gran valor muchas de ellas. La resolución de que informamos está basada en la ley aduanera.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 18

Nacimientos:

Raúl Demetrio hijo de Abelardo Nar y Clementina Albornoz.

Carlos Alberto, hijo de Florestán J. Quiroga Silva y de Enriqueta Fassino.

Defunciones:

Nicolasa Galarza, arg. de 42 años.
Domingo Arias, arg. de 3 meses.
María Dolores G. de Cerezuela, arg. de 63 años.
Cipriano Cano, arg. de 68 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Delina Hermenegilda hija de Domingo Asenari y de Leonor Paveli.

Alcira hija de Guaterio Pietro y de María Juana Gigli.

Matrimonio:

Waldino Luque con Lucía Mulor, argentinos.

Defunciones:

Gustavo Oxley, arg. de 21 años.
Ida Antonini, arg. de 22 años.
Francisco Orozco, arg. de 30 años.
Vicente Romero, arg. de 44 años.